

Rawson Agosto de 2010.

<p><u>Expte.: 29168/10</u> I. P. V. Y D. U. Contratación Directa 46/10 – Aliviadero en canal sobre Avda. Roca- Com.Rivadavia.</p>
--

Dictamen 102/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 46/10 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "Aliviadero sobre Avenida Roca", en la Localidad de Comodoro Rivadavia; según lo indicado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El monto total para realizar la obra es de **\$ 1.172.928,48**; valores de Mayo de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa CONSTRUCCIONES PATAGONICAS de **\$ 1.296.317,43** , valores de Mayo de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Se observa que dicha oferta esta un 10.52 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista deberá adjuntar previo a la firma del contrato, la documentación solicitada Anexo II -Subcomisión Técnica (hoja 239 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas